Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 354/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "SERVICIO DE IMPRESIONES", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO A FAVOR DE LA FIRMA FRIGÓN S.A.

Asunción, 03 de octubre de 2012

VISTO: El **Acta N° 11/2012 ITAIPÚ,** del veintiocho de septiembre de dos mil doce del Comité de Evaluación, en la cual se expone que la oferta económica más conveniente a los intereses del Ministerio de la Mujer para la contratación de **"SERVICIO DE IMPRESIONES"**, es la presentada por la firma **FRIGÓN S.A.**, recomendando la adjudicación del llamado a favor de la misma.

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 332.349, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 4 de septiembre de 2012, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones

Que en fecha 17 de setiembre de 2012 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme el Acta correspondiente.

Que realizadas las verificaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 11/2012 ITAIPÚ del 28 de septiembre de 2012, su criterio de que la propuesta económica más conveniente a los intereses del Ministerio de la Mujer es la presentada por la firma **FRIGÓN S.A,** por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 354/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "SERVICIO DE IMPRESIONES", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO A FAVOR DE LA FIRMA FRIGÓN S.A.

Asunción, 03 de octubre de 2012

.../...

LA MINISTRA
DEL MINISTERIO DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** el llamado "**SERVICIO DE IMPRESIONES",** bajo la modalidad de Contratación Directa, a la firma **FRIGÓN S.A.,** por la suma de **G. 1.635.000 (guaraníes un millón seiscientos treinta y cinco mil).**----------

Art. 2°- **Imputar** los pagos correspondientes al Rubro **260 Servicios Técnicos y Profesionales,** en el marco del Proyecto ITAIPÚ – Fuente de Financiamiento 30, del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal. ----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra